

DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO REGION METROPOLITANA PONIENTE

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y ANEXOS DE LICITACION PUBLICA, PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA MANTENCIÓN CORRECTIVA VEHÍCULOS DE DOTACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITNA PONIENTE.

EXENTA N° 224

Santiago, 23 de Julio de 2019

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el Art. 5°, letra f) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

2.- La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría

General de la República.

3.- La Resolución Exenta N°202 de 14 de marzo de 2005, que delega en el Director Regional del Trabajo facultades que indica.

4.- Lo dispuesto en el Art. 8 letra d) de la ley 19.886, en relación a lo dispuesto en el Art. 10 N° 4 del DS 240 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de compras y contrataciones públicas.

5.- La Resolución N° 210, de fecha 21 de abril de 2014 del señor Director del Trabajo, que nombra como Director del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente a Don Jorge Meléndez Cordova.

6.- Formulario de solicitud de compras regional N° 206, de fecha 23 de Julio de 2019, del Director Regional del Trabajo Regional Metropolitana Poniente;

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Dirección Regional Metropolitana Poniente, tiene a su cargo 16 vehículos institucionales, y que cada uno de estos necesitan reparaciones correctivas ya que estos sufren desgastes, lo que implica intervenciones mayores como cambio de piezas, tanto en el sistema eléctrico motor, sistema de frenos, embragues, válvulas y todas aquellas implique la entrada a taller.

2.- Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicados en la tienda virtual chilecompras express del portal www.mercadopublico.cl se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible en la modalidad de convenio marco de la Dirección Chilecompras.

RESUELVO:

1.-APRUEBANSE las bases Administrativas y Técnicas de la propuesta pública para la contratación del "Servicio para la mantención correctiva vehículos de dotación de la Dirección Regional Metropolitana Poniente" documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2.- **DESIGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad Regional de Administración y Finanzas, quienes junto con su labor asignada entregarán antecedentes a la comisión evaluadora.

3.- **DESIGNASE** como comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios de la Dirección Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente, como sigue: Señora Irene Caceres Gonzalez; señor Harold Espinosa Rocha; y señorita Karen Castro Montero, todos de calidad jurídica contrata, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por los funcionarios/as que le subroguen, según corresponda.

portal www.mercadopublico.cl

4.- PUBLIQUESE, el llamado a licitación a través del

JORGE MELENDEZ CORDOVA

DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO

REGIÓN METROPOLITANA PONIENTE

FOB/cbq.

Distribución:

- Unidad Regional Administración y Finanzas
- Of. Gestión Documental DRT